

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO

VOLUMEN NO. 73



2023

Marzo

ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN



Amaury Rodríguez Javier
Director de Planificación y Seguimiento



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Supérate

¿? Qué es el Programa Supérate

El Programa Supérate es un programa de la presidencia de la República y es parte de la Red de Protección Social del Gobierno, tiene como objetivo fundamental implementar una estrategia de lucha integral contra la pobreza en la República Dominicana. Supérate surge mediante el Decreto n.º 377-21, en sustitución del Programa Progresando con Solidaridad, resultante de la fusión de dos programas: Progresando y Solidaridad, mediante Decreto n.º 488-12 del 21 de Marzo de 2012.

Supérate como principal programa de protección social del Gobierno dominicano, integra transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento socioeducativo y vinculación con programas, proyectos y servicios del Estado, articulados en acciones que se fundamentan en los siguientes componentes:

1. Inclusión Educativa.
2. Salud, Seguridad Alimentaria y Apoyo en Emergencias.
3. Inclusión Económica (Empléate o Emprende).
4. Vivienda.
5. Identifícate.
6. Cuidados.
7. Supérate Mujer.
8. Acompañamiento Socio Familiar.

Transferencias Monetarias Condicionadas



Aliméntate



Avanza



Aprende

Subsidios Focalizados



BONOGAS



BONOLUZ



Transferencia Monetaria Condicionada Aliméntate

Es una Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) para los hogares con niñas y niños menores de 5 años y/o mujeres embarazadas que cumplan con la asistencia a los servicios de salud de acuerdo al protocolo y el esquema de salud del Ministerio de Salud Pública.



1,532,478

Familias en pobreza extrema y moderada recibieron la **TMC Aliméntate** para la compra de alimentos de la canasta básica.

Otorga transferencia de mil seiscientos cincuenta pesos (RD\$1,650.00) mensuales al jefe o jefa de familias clasificadas en Pobreza Extrema (ICV-1) y Pobreza Moderada (ICV-2) por el SIUBEN para adquirir alimentos de acuerdo a una canasta básica determinada.

RESUMEN DE NOMINA DE Marzo

Provincias	Beneficiarios
AZUA	54,229
BAHORUCO	22,621
BARAHONA	42,033
DAJABON	15,197
DISTRITO NACIONAL	120,010
DUARTE	58,991
EL SEIBO	18,568
ELIAS PIÑA	12,668
ESPAILLAT	37,318
HATO MAYOR	19,139
HERMANAS MIRABAL	17,633
INDEPENDENCIA	12,051
LA ALTAGRACIA	32,179
LA ROMANA	34,927
LA VEGA	63,810
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	34,960
MONSEÑOR NOUEL	25,059

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	23,297
MONTE PLATA	46,587
PEDERNALES	6,043
PERAVIA	32,179
PUERTO PLATA	46,602
SAMANA	24,180
SAN CRISTOBAL	95,981
SAN JOSE DE OCOA	15,650
SAN JUAN	62,066
SAN PEDRO DE MACORIS	50,649
SANCHEZ RAMIREZ	31,703
SANTIAGO	116,755
SANTIAGO RODRIGUEZ	12,338
SANTO DOMINGO	318,363
VALVERDE	28,539
NO ESPECIFICADOS	153
Total Beneficiarios	1,532,478



Consiste en un subsidio de RD\$470.00 mensual, a los hogares clasificados como pobres y de clase media baja para la compra del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a fin que puedan cocinar sus alimentos, sin que para ello medie obligación alguna.



1,295,249

Familias recibieron **Bonogas**, para que su cobertura desincentive el uso de carbón y leña, protegiendo el medio ambiente.

RESUMEN DE NOMINA DE Marzo

Provincias	Beneficiarios
AZUA	46,208
BAHORUCO	18,951
BARAHONA	36,897
DAJABON	12,597
DISTRITO NACIONAL	102,681
DUARTE	50,265
EL SEIBO	16,409
ELIAS PIÑA	11,583
ESPAILLAT	31,906
HATO MAYOR	17,173
HERMANAS MIRABAL	14,528
INDEPENDENCIA	9,030
LA ALTAGRACIA	27,877
LA ROMANA	31,959
LA VEGA	54,375
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	25,693
MONSEÑOR NOUEL	18,064

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	21,206
MONTE PLATA	41,859
PEDERNALES	5,370
PERAVIA	28,105
PUERTO PLATA	37,860
SAMANA	18,827
SAN CRISTOBAL	82,933
SAN JOSE DE OCOA	13,607
SAN JUAN	55,347
SAN PEDRO DE MACORIS	44,452
SANCHEZ RAMIREZ	28,110
SANTIAGO	98,824
SANTIAGO RODRIGUEZ	10,669
SANTO DOMINGO	256,846
VALVERDE	25,026
NO ESPECIFICADOS	12
Total Beneficiarios	1,295,249



Este subsidio está orientado a auxiliar a familias de escasos recursos económicos en el pago del servicio eléctrico. El rango de ayuda social se encuentra entre los **RD\$692.33 a RD\$716.78** pesos mensuales, con un alcance estimado de 100 Kilovatios por mes. En caso de mayor consumo, el usuario paga la diferencia de forma particular.



450,434

Familias que reciben **Bonoluz**, para auxiliarlas en el pago del servicio eléctrico.

RESUMEN DE NOMINA DE Marzo

Provincias	Beneficiarios
AZUA	8,533
BAHORUCO	3,265
BARAHONA	7,036
DAJABON	6,546
DISTRITO NACIONAL	26,473
DUARTE	28,596
EL SEIBO	5,528
ELIAS PIÑA	3,681
ESPAILLAT	15,791
HATO MAYOR	6,786
HERMANAS MIRABAL	6,330
INDEPENDENCIA	2,204
LA ALTAGRACIA	6,359
LA ROMANA	8,931
LA VEGA	33,065
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	11,965

Provincias	Beneficiarios
MONSEÑOR NOUEL	9,888
MONTE CRISTI	11,339
MONTE PLATA	11,416
PEDERNALES	856
PERAVIA	7,184
PUERTO PLATA	17,986
SAMANA	4,840
SAN CRISTOBAL	18,894
SAN JOSE DE OCOA	4,374
SAN JUAN	22,129
SAN PEDRO DE MACORIS	13,934
SANCHEZ RAMIREZ	10,915
SANTIAGO	50,758
SANTIAGO RODRIGUEZ	6,379
SANTO DOMINGO	63,294
VALVERDE	15,159
Total Beneficiarios	450,434

763

Mujeres reciben la transferencia monetaria Supérate Mujer.

515

Familias con niños o adolescentes discapacitados con edades entre 0 y 17 años que estén registrados en el programa Supérate recibieron el Bono a la discapacidad.

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO